

ACTA Nro. 08

SESION ORDINARIA 11/06/2024

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los once días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Mgter. Ing. Laura NAJAR (virtual) y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual) e Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO; por los estudiantes: Srta. Daiana MOYANO (virtual) y Sr. Mauricio SOSA; y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO. -----

Ausentes con justificación: Srta. Antonela SUÁREZ y Srta. Daiana MOYANO -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- El Sr. Decano ratifica que el Gobierno nacional confirmó para las universidades nacionales un ajuste por inflación del 270 % para gastos de funcionamiento con el consecuente cronograma de pagos hasta fin de año. La propuesta fue formalizada al CIN por el secretario de Educación, Carlos Torrendell, y el subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez. Acordaron crear mesas de trabajo para temas pendientes de resolución. Esta situación resolvería en parte el problema presupuestario, quedando pendiente la actualización salarial. Aclara, además, que aún no se reactivará el plan de Obras previsto para este año en la UNCUYO y que se está realizando conjuntamente con EDEMPSA al recategorización de los edificios de la Universidad por lo se estima reducir un 8% los gastos de consumo en electricidad. Asimismo, comenta que se está trabajando en un proyecto de parque solar de la Universidad, que permitiría reducir un 50% el consumo de red. Hasta tanto se desarrolle este proyecto, se van a colocar paneles solares en diferentes edificios. -----

- A continuación, invita a todos los presentes a participar del acto del Día de la Bandera, que se llevará a cabo el próximo miércoles 19 a las 10:30 horas en el patio de nuestra Institución. Durante el mismo, se izarán las nuevas banderas Nacional y Provincial, renovando nuestro compromiso con los valores y principios que ellas representan. Rendiremos homenaje al General Manuel Belgrano, creador de nuestra enseña Patria., luchador inquebrantable de nuestra independencia y por su esfuerzo incansable en la promoción de la educación, la agricultura y el comercio. -----

- Seguidamente, informa que, mañana miércoles 12 de junio se realizan las elecciones en las que se renuevan consejeros de los claustros: graduados, estudiantes y personal de apoyo académico, motivo por el cual ya se encuentran las urnas y todo lo necesario para llevar adelante una buena jornada electoral que iniciará a las 9.00am finalizando a las 18.00pm. En este sentido comenta que por primera vez se constituye una mesa en la sede de General Alvear. -----

Tratamiento sobre tablas -----

- EXP 14516/2024 - El Sr. Decano, eleva para su consideración y tratamiento sobre tablas, Solicitud de reducción de dedicación docente Lic. Stella Maris de Lourdes ALCANTÚ. -----

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del EXP 14516/2024. -----

Analizadas las actuaciones y teniendo en cuenta las razones expresadas por la docente, que fundamentan el pedido, el aval de Secretaría Académica, el informe de la Dirección de Recursos Humanos, y el aval de Departamento de Biología y Alimentos; este Cuerpo Colegiado, en sesión plenaria del 11 de junio de 2024, aprueba la solicitud de reducción de la dedicación exclusiva del cargo de Profesora Asociada en el espacio curricular Microbiología General a Profesora Asociada dedicación simple en Microbiología General, de la Lic. Stella Maris de Lourdes ALCANTU, con la salvedad de que la misma se haga efectiva una vez que se encuentre en funciones el docente que ocupe la vacante.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad. -----

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

- EXP 4685/2024 - DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso para cubrir con carácter interino un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Química General e Inorgánica, del Departamento de Química, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sedes San Rafael y General Alvear. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Química General e Inorgánica, del Departamento de Química, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sedes San Rafael y General Alvear, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano No 081/2024. Teniendo en cuenta el dictamen final de la Comisión Asesora, en el que se declara DESIERTO el orden de méritos, por cuanto las postulantes inscriptas no cumplen con uno o más requerimientos del perfil solicitado en la convocatoria, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere se autorice un nuevo llamado a concurso.

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 2295/2024 - Solicitud de equivalencia externa, OLIVARES FELIX Victoria. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante de Ingeniería Química Victoria OLIVARES FELIX, quien solicita reconocimiento del espacio curricular FISICA II aprobado en la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Rafael. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, no otorgar la equivalencia solicitada de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia.

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 13842/2024 - Solicitud de designar como Profesor Invitado al Dr. Matías VIA. En las actuaciones de referencia, la Mgter. Ing. Alejandra MORANT eleva solicitud para designar, por el lapso de un año, en la categoría de "Profesor Invitado Ad Honorem" al Dr. Ing. Matías VIA, reconocido nacional e internacionalmente por su larga trayectoria en investigación y amplia experiencia en el desarrollo de métodos analíticos en el campo de las ciencias químicas y la biofísica, con un enfoque particular en la microestructura y estabilidad de los alimentos. Asimismo, se ha desempeñado como docente titular, auxiliar y ayudante en diversas cátedras de Química, Bioquímica y Ciencias Naturales en universidades de Argentina y Dinamarca. El Dr. VIA participará en el dictado de los espacios curriculares Optativos Fisicoquímica de Alimentos I y Fisicoquímica de Alimentos II para la carrera de Ing. en Alimentos y la Electiva Fisicoquímica



de Alimentos I y Físicoquímica de Alimentos II para la carrera de Ing. en Industria de la Alimentación. Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo N° 54 del Estatuto Universitario y en la Ordenanza N° 72/1994-C.S., esta Comisión no tienen objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado y designar al Dr. Ing. Matías VIA como "Profesor Invitado Ad Honorem" por el término de UN (1) año. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- Nota estudiante Rocío Ayelen AYALA - En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva nota presentada por la estudiante de la carrera Ingeniería Mecánica, Rocío Ayelen AYALA (Legajo Nro. 5624), sobre solicitud para rendir el espacio curricular Física I, en condición de alumna libre, en una cuarta instancia. Teniendo en cuenta las razones expresadas que fundamentan el presente pedido; esta Comisión aconseja acceder, en carácter excepcional, a lo solicitado por la estudiante Rocío Ayelen AYALA para rendir el espacio curricular Física I, en condición de alumna libre, en una cuarta instancia; se rechaza la solicitud de inscripción al EC Física I y se sugiere al SAPOE que contacte a la estudiante ante lo manifestado en la nota. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento -----

- EXP 10442/2024 - Solicitud de Continuidad CUDAP EXP-E-CUY:0022847/2022. En virtud de lo actuado en el Expediente N°22487/2022, Expediente N°10442/2024 y teniendo en cuenta el Informe de Instrucción Sumariante dispuesto por Resolución N°81/2022 CD, el Dictamen N°605/2024 de la Dirección de Asuntos Legales de la UNCUYO, el Informe de la Asesora Letrada de FCAI y la Resolución N° 73/2024-CD; las Comisiones conjuntas de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento, luego de un análisis profundo de las actuaciones antes mencionadas, entienden y manifiestan que no se puede negar la participación y responsabilidad del Sr. Emanuel Nicolás DEL POZZI (D.N.I. 37. 738.774), en los hechos objeto de la investigación, más allá del carácter de su vínculo o situación de revista con la institución universitaria en ocasión de lo ocurrido. En efecto, si bien al momento de los hechos el Sr. Emanuel DEL POZZI no mantenía ninguna relación de dependencia como docente o no docente, sí lo hacía ejecutando un contrato de locación de servicios celebrado por la gestión, que fuera inmediatamente dado de baja por la autoridad, sin perjuicio de las demás acciones e instancias judiciales que pudieran corresponder. En el mismo orden de ideas, preocupa a los miembros de ambas comisiones que el Sr. DEL POZZI sigue relacionado a la Institución, perteneciendo al Claustro de Egresados, y como tal y haciendo uso de los derechos que le son conferidos, podría participar tanto en actividades formales e informales que se organicen institucionalmente. Teniendo en cuenta lo expuesto, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento, proponen al Consejo Directivo, la aplicación de medidas que regulen la participación del referido Sr. en las acciones institucionales que realice FCAI, en virtud de garantizar la protección de la víctima de violencia de género. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:25 se por finalizada la sesión. -----